CONCEPTO TÉCNICO SECTORIAL

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

PROPONENTE: SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

RESPONSABLE: DANIEL JOSÉ JULIO SALAS

CARGO: SECRETARIO DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2. SÍNTESIS DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO	**FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES Y SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, GARANTÍA DE DERECHOS DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE MANAURE, LA GUAJIRA.**
FECHA DE PRESENTACIÓN:	24/02/2026
VALOR DEL PROYECTO:	**SETECIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE ($700.000.000)**
OBJETIVO:	Aumentar el acceso de la población en situación de vulnerabilidad y condición de discapacidad a servicios de atención integral en el municipio de Manaure.
FASE DEL PROYECTO:	Fase 3: Factibilidad
PLAZO DE EJECUCIÓN:	6 MESES

3. CONCEPTO TÉCNICO

3.1. Verificación de la calidad técnica y legal de la propuesta

3.1.1. Funcionalidad y factibilidad técnica de la solución propuesta

La alternativa "**FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES Y SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, GARANTÍA DE DERECHOS DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE MANAURE, LA GUAJIRA.**", es coherente con el análisis situacional, el cual plantea "En el Municipio de Manaure, Existe una población en situación de vulnerabilidad y condición de discapacidad que no tienen acceso a sus derechos fundamentales y a los servicios de atención y protección integral, se evidencia en la comunidad la Insuficiente oferta de servicios de rehabilitación y acompañamiento psicosocial y a su vez que no tengan espacios de actividades lúdicas, deportivas y recreativas para la población en condición de discapacidad del municipio de Manaure.

Es un tema crítico que merece una atención detallada, especialmente en lo que respecta al bienestar de la población en condición de discapacidad del municipio. Esta carencia no solo limita las oportunidades de ocio y actividad física, sino que también tiene un impacto profundo en la salud mental y física como la integración social de esta población.

La población en condición de discapacidad del municipio de Manaure enfrenta múltiples dificultades asociadas al acceso limitado y discontinuo a servicios de salud, rehabilitación física, atención psicológica, fonoaudiológica y acompañamiento nutricional, lo que impacta negativamente su calidad de vida y su nivel de autonomía.

A esta situación se suman barreras sociales y culturales, como la falta de sensibilización comunitaria, la persistencia de estigmas y la escasa formación de cuidadores, factores que

dificultan la inclusión social y el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad.

En las zonas rurales del municipio, la problemática se intensifica debido a las distancias, limitaciones en el transporte y menor oferta institucional, lo que reduce las oportunidades de atención integral y seguimiento continuo.

Adicionalmente, se evidencia la necesidad de fortalecer la articulación interinstitucional y la implementación de estrategias sostenibles que permitan atender de manera integral las dimensiones física, emocional, social y nutricional de esta población, evitando intervenciones fragmentadas y de corto alcance.

Este escenario pone de manifiesto la necesidad de ejecutar un proyecto estructurado, con enfoque diferencial e interdisciplinario, que responda a la problemática identificada y contribuya al cierre de brechas en la atención a la población en condición de discapacidad del municipio de Manaure.”.

Problema central:
Deficiente acceso de la población en situación de vulnerabilidad y condición de discapacidad a servicios de atención integral en el municipio de Manaure.

Causas directas

- Baja cobertura de programas y servicios sociales especializados para la población en condición de discapacidad.

Causas indirectas

- Insuficiente oferta institucional de servicios de rehabilitación y acompañamiento psicosocial.

Efectos directos

- Deterioro de la salud mental, física y emocional de las personas en condición de discapacidad.

Efectos indirectos

- Mayor riesgo de exclusión social estructural y Aumento de brechas sociales y desigualdad

Para atacar tales causas y de esa manera solventar el problema principal de Deficiente acceso de la población en situación de vulnerabilidad y condición de discapacidad a servicios de atención integral en el municipio de Manaure, la propuesta plantea las siguientes actividades:

1. ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DEL PROYECTO SOCIAL.
2. CARACTERIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN (RLCPD).
   Proceso de Actualización y focalización de la población en el Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD), facilitando la obtención de la certificación de discapacidad.
3. LOGÍSTICA PARA JORNADAS DE SALUD INTEGRAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADORES.
   Servicios de valoración médica y atención psicosocial para mantener la salud cerebral, estimular la mente, y fomentar un estilo de vida activo. Incluyendo atención domiciliaria y apoyo a cuidadores/asistentes personales.
4. ACTIVIDADES LÚDICAS Y RECREATIVAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADORES

Actividad lúdico-recreativa que incentiva el flujo sanguíneo, mejora la flexibilidad del cuerpo y coordina los movimientos para mejorar la salud y el bienestar de las personas con discapacidad.

5. ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO DEPORTIVO AL AIRE LIBRE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADORES
6. DOTACIÓN DE UNIFORMES PARA TALENTO HUMANO

7. PAQUETES ALIMENTARIOS Y NUTRICIONALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADORES
8. KIT DE ASEO PERSONAL, VISUAL, AUDITIVO, DIDÁCTICO Y DE INSUMOS DE FISITERAPIA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADORES
9. JORNADA DE CAPACITACION TEMATICA EN FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADORES.

Capacitación sobre proyectos productivos, Emprendimientos, formación y cualificación para personas con discapacidad y sus cuidadores, buscando autonomía financiera.

10. JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ATENCIÓN INCLUSIVA DE LAS PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

Sensibilización en el municipio sobre la importancia y afecto a las personas con discapacidad. Fortaleciendo la organización social de personas con discapacidad para incidir en políticas públicas locales y la Implementación de protocolos de atención al usuario accesibles y capacitaciones al personal público sobre trato digno y adecuado.

Por lo expuesto esta secretaría considera que se trata esta de una propuesta FUNCIONAL, cuya implementación es TÉCNICAMENTE FACTIBLE.

3.1.2. Suficiencia del sustento técnico y legal

A continuación, se relacionan las principales disposiciones que sustentan jurídica y normativamente la formulación e implementación del presente proyecto:

Marco Constitucional

La Constitución Política de Colombia establece el fundamento jurídico para la protección de las personas en situación de vulnerabilidad y discapacidad:

- **Artículo 1:** Colombia es un Estado Social de Derecho, fundado en el respeto de la dignidad humana.
- **Artículo 2:** Son fines esenciales del Estado garantizar la efectividad de los derechos.
- **Artículo 13:** Derecho a la igualdad y obligación del Estado de adoptar medidas en favor de grupos discriminados o marginados.
- **Artículo 47:** El Estado adelantará políticas de previsión, rehabilitación e integración social para las personas con discapacidad.
- **Artículo 49:** Derecho fundamental a la salud.
- **Artículo 366:** El bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida son finalidades sociales del Estado.

Estas disposiciones obligan a las entidades territoriales, incluyendo el Municipio de Manaure, a desarrollar acciones concretas que garanticen la inclusión y atención integral de la población vulnerable.

Marco Legal Nacional en Materia de Discapacidad

Ley 361 de 1997
Establece mecanismos de integración social de las personas con limitación, promoviendo su inclusión laboral, educativa y social.

Ley 1145 de 2007
Organiza el Sistema Nacional de Discapacidad y define responsabilidades institucionales para la coordinación de políticas públicas en la materia.

Ley 1346 de 2009
Aprueba la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas, incorporándola al ordenamiento jurídico colombiano.
Ley 1618 de 2013
Establece las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, obligando a las entidades territoriales a implementar acciones afirmativas y ajustes razonables.
Ley 1996 de 2019
Reconoce la capacidad legal plena de las personas con discapacidad y elimina figuras de interdicción, garantizando autonomía y toma de decisiones con apoyos.

Normativa sobre Población en Situación de Vulnerabilidad

Ley 1098 de 2006
Código de Infancia y Adolescencia, orientado a la protección integral de niños, niñas y adolescentes.
Ley 1251 de 2008
Protección y promoción de los derechos de las personas adultas mayores.
Ley 1448 de 2011
Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, que establece medidas de atención, asistencia y reparación integral.
Ley 1804 de 2016
Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia (De Cero a Siempre).
Estas normas establecen el enfoque diferencial y de derechos que debe orientar toda intervención pública dirigida a poblaciones vulnerables.
Normativa en Salud y Protección Social
Ley 100 de 1993
Crea el Sistema de Seguridad Social Integral.
Ley Estatutaria 1751 de 2015
Reconoce la salud como derecho fundamental autónomo e irrenunciable.
Estas disposiciones respaldan la implementación de acciones integrales en salud, rehabilitación, prevención y promoción para personas con discapacidad y población vulnerable.
Normativa de Planeación y Gestión Pública
Ley 152 de 1994
Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, que establece la obligación de armonizar proyectos municipales con los planes de desarrollo territorial.
Ley 715 de 2001
Define competencias y recursos de las entidades territoriales en materia social.
Ley 1551 de 2012
Moderniza el régimen municipal y fortalece la autonomía territorial.

El proyecto se articula con el Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 del Municipio de Manaure y con las políticas públicas departamentales y nacionales en materia de discapacidad e inclusión social.

En su exposición de motivos, la propuesta conduce de manera coherente a concluir que la alternativa de solución planteada es la más apropiada para abordar la problemática que se identificó.

Por tratarse de un proyecto de gestión social, no se requieren estudios de impacto ambiental, planes de manejo ambiental u otros estudios técnicos que se deban adosar a la propuesta.

a. Verificación de la alineación de la propuesta con las misiones de la sectorial

CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO AL CUMPLIMIENTO DEL PDM 2024 - 2027	
LÍNEA ESTRATÉGICA	LE-1 - Manaure con Propósito Social
SECTOR	41 - INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN
PROGRAMA PRESUPUESTAL	4104 - Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar
PRODUCTO	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad
CÓDIGO DE PRODUCTO	4104008
META DE PRODUCTO EN LA VIGENCIA	100
APORTE DEL PROYECTO A LA META DE PRODUCTO	85

b. Verificación de la racionalidad económica de la propuesta

Certifico que los precios de los ítems cargados en el presupuesto corresponden a los actuales de mercado para ello se realizó un método de verificación el cual anexo a este documento.

Constatamos que hay proporcionalidad entre el costo total del proyecto, el presupuesto asignado al producto con el que se relaciona y su aporte al cumplimiento de la meta del producto.

2. **CONCLUSIÓN DE LA SECTORIAL**

Por lo expuesto, esta sectorial recomienda al Banco de Proyectos dar trámite de Viabilidad Política, Metodológica, Económica y Financiera al proyecto.



DANIEL JOSÉ JULIO SALAS
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA